



BC/P N° 143

Asunción, 29 de agosto de 2025

Señor,

**Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**, Contralor General de la República  
Contraloría General de la República

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en respuesta a su Nota CGR N° 4842 de fecha 22/08/2025, ingresada en fecha 26/08/2025, a través de la cual comunica al Banco Central del Paraguay (BCP) que la Contraloría General de la República dispuso la realización de una *Auditoria Financiera y de cumplimiento sobre la razonabilidad de los estados financieros* al ejercicio fiscal 2025, en el marco del Plan General de Auditoria de la Institución a su cargo.

Asimismo, en la misma nota nos solicitan datos y documentos necesarios para la ejecución de sus labores de auditoría, al respecto y en respuesta a su solicitud cumplimos en remitir cuanto sigue:

- *Carta Salvaguarda* suscrita por la máxima autoridad conforme al modelo requerido; y
- Resolución N° 6, Acta N° 55 de fecha 21/09/2023, por la cual se designa a la funcionaria ANDREA PATRICIA MONTI KLEIN como enlace del BCP ante la Contraloría General de la República, cuyos datos se detallan a continuación: [amonti@bcp.gov.py](mailto:amonti@bcp.gov.py) y 021.619.2512.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Gerente General

Presidenta Interina